Alvarez con los escuxeros

y Que el dicho señor alcalde auiendo tratado
de los seiores de xerez de xeres en
la cabrita que gaxan los ganaderos e otras personas
que vendieren y mantenimientos los condenan e man e pan
los apelcan los dichos e otras cosas nos su sucomun
mi cacion e mando e juzgo que no pagan ninguna de los dichos
avdos mi condenaciones sino o minimicarlo con su mayo
ria que fiere dorg siendo condenados que se les
sentencia e que no puedan dar su licencia con forme
a los fueros me manda dorme tiene q. su vecindad de los
escuxeros e que partieren e pagaren e buelua
con las setenas cogue el dicho corregidor e cedizo
do los dichos escuxeros presentes e quando tratan
los negocios de concejo segun modo y forma

Diputado para las semas con los escuxeros

Sacio dorgente para un mes diputado
para los dichos escuxeros dorgente
diren o mes o tiempo de abe
nacones que quisieren con forme a la
dicho escuxeros e se nacaron dorgia
ora de con formidad de las sentencias
los sabados de cada dia de las dichas

Trompeta

y Recibiose por trompeta y esta audo a mage con
capatero con el salario de los tres ducados de
mas trompeta e con de que oy dia

Requerimiento murallas

y El s. alcalde Regidor requirio al. audo
e pues antes y caballeros diputados ver
las murallas e las porsonas e dellas se apo
rechon pagen y ayuden

Ydem

y los dichos señores mayordomos Regidor en par
con el mayordomo al. alcalde sobre vesponas no se
a oy dela audo y se gallienta visita
de las murallas